

DOCUMENTO DEFINITIVO

Sesión Ordinaria 3165-2023

Acta de la Sesión Ordinaria 3165-2023 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 11 de octubre del 2023 en la Sala de Reuniones de la Dirección Ejecutiva.

Se inicia la sesión a las 15 horas con 59 minutos el quórum de ley. El presidente suplente, el Ing. Jordy Borbón Angulo, es quien preside la sesión.

Miembros de la Junta Directiva que participan en la sesión presencial.

| | |
|-----------------------------------|---|
| Jordy Borbón Angulo | Presidente Suplente, Representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes |
| María Cecilia González Chinchilla | Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos |
| Jonathan Quesada Castillo | Delegado del Ministerio de Salud |
| Mónica Acosta Carballo | Representante del Ministerio de Educación Pública |

Miembros de la Junta Directiva que participan en la sesión virtual.

| | |
|-----------------------------|---|
| Yorlene Víquez Estevanovich | Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales |
|-----------------------------|---|

El Señor Presidente Suplente de la Junta Directiva, indica que la señora Víquez Estevanovich comunicó su imposibilidad de asistir de manera presencial, por lo cual solicitó la integración a la sesión de Junta Directiva mediante la modalidad virtual.

Participan igualmente:

| | |
|-----------------------------------|------------------------|
| Licda. Cindy Coto Calvo | Directora Ejecutiva |
| Dr. Carlos Rivas Fernández | Asesor Legal |
| Licda. Iris Mercado Ruíz | Secretaria de Actas |
| Licda. Jeannina Reyes Ramírez | Dirección de Proyectos |
| Lic. Luis Fernando Montero Fallas | Dirección de Proyectos |

ARTÍCULO PRIMERO

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Aprobación del acta:
 - 3164-23 sesión ordinaria.
- III. Asuntos de la Presidencia.
- IV. Asuntos de los Directores de Junta Directiva.

- V. Contratación Dispositivos Reflectivos de Seguridad Pasiva.
- VI. Asuntos Directora Ejecutiva.
- VII. Correspondencia.
 - Oficio SPS-TEM-2023-714 aprobación Plan Estratégico Institucional 2023-2030.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 1.1 Se aprueba el orden del día.

Se declara acuerdo firme.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación del acta

- **3164-23 sesión ordinaria**

Se resuelve:

Acuerdo:

- 2.1 Se aprueba el acta 3164-23 sesión ordinaria.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO TERCERO

Asuntos de la Presidencia.

No hay asuntos de la presidencia.

ARTICULO CUARTO

Asuntos de los Directores de Junta Directiva

La Licda. Yorlene Víquez Estevanovich, Representante de la Unión de Gobiernos Locales, procede a comentar, que le envió un documento a Iris para ver si se lo podía entregar a doña Cindy. Es una solicitud que se le había realizado a doña Cindy hace unos días por parte de la Municipalidad de Buenos Aires de Osa, donde están solicitando que si les pueden llevar la unidad móvil de DEKRA en algún momento. Entonces le hago llegar el documento nada más para darle seguimiento, porque creo que ese documento ya se lo habían mandado por correo electrónico.

La Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, responde que efectivamente, pueden mandar el documento porque ya tenemos incluso en estudio de las áreas técnicas, las diferentes solicitudes y eso está dentro de ese, pero lo pueden mandar para que quede incluido en el seguimiento que Usted le da.

No hay más comentarios.

ARTICULO QUINTO

Contratación Dispositivos Reflectivos de Seguridad Pasiva.

La Directora Ejecutiva, Licda. Cindy Coto Calvo, procede a realizar una breve explicación del tema, posteriormente le cede la palabra a la Licda. Jeannina Reyes Ramírez, Jefe del Área de Comunicación y Promoción y el Lic. Luis Fernando Montero Fallas, encargado de Publicidad del Área de Comunicación y Promoción, ambos de la Dirección de Proyectos, los cuales ingresan a la sesión al ser las 16 horas con 06 minutos y proceden a realizar la presentación sobre la contratación de dispositivos reflectivos de seguridad pasiva, la cual se adjunta a continuación:

Contratación sin contenido presupuestario

Dispositivos de visibilidad infantil 2023-2024



Dirección de Proyectos
COSEVI 2023



Objetivo

- Contratación de una persona física o jurídica para la **“Compra de dispositivos de visibilidad promocionales”** sin contenido presupuestario durante 2023, para pagar con presupuesto 2024.



Descripción de los artículos

| Compra de dispositivos de visibilidad promocionales 2023-2024, Cosevi | | | |
|---|--|----------|---|
| Línea | Descripción | Cantidad | Características |
| 1 | Capas impermeables para niños | 11.000 | Material: Tela Oxford y PU. Color: neón. Logo impreso: full color en una posición Tallas: S, M, L. |
| 2 | Chalecos con material retroreflectivo para niños | 10.000 | Material: Malla y retroreflectivo de alta visibilidad. Color: Negro. Logo impreso: 1 tinta en una posición. Tallas: S, M, L. |
| 3 | Bolsas promocionales | 10.000 | Medidas: 30 x 35cm. Material: Poliéster/algodón. Color: beige. Logo impreso: Full color en una posición. |

Descripción de los artículos



Estudio de precios

| Empresa | Producto | Cantidad | Precio unitario | Precio total |
|-----------|----------|----------|-----------------|------------------|
| SINART | Capas | 10.000 | ¢ 10.386,96 | ¢ 103.869.600,00 |
| | Chalecos | 10.000 | ¢ 2.451,65 | ¢ 24.516.480,00 |
| | Bolsas | 10.000 | ¢ 2.128,92 | ¢ 21.289.200,00 |
| Sol y Mar | Capas | 10.000 | ¢ 10.504,48 | ¢ 105.044.800,00 |
| | Chalecos | 10.000 | ¢ 1.304,02 | ¢ 13.040.200,00 |
| | Bolsas | 10.000 | ¢ 1.624,94 | ¢ 16.249.400,00 |

Presupuesto para la compra

- **¢150.000.000,00** (Ciento cincuenta millones de colones exactos), **meta 1.40.1 Campañas de Comunicación**, asociado a la **Subpartida 2.99.06 Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad**, contemplados en el presupuesto 2024.



Muchas gracias.



La Licda. Mónica Acosta Carballo, agradece de parte del Ministerio por el apoyo, ya que es importante que los niños se puedan educar también en temas viales, muchas gracias también por la inversión que se va a hacer para eso.

Cualquier coordinación más bien que requieran adicional estamos a la orden.

La Licda. Jeannina Reyes Ramírez y el Lic. Luis Fernando Montero Fallas, del Área de Comunicación y Promoción, se retiran de la sesión al ser las 16 horas y 17 minutos.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 5.1 Se autoriza a la Administración para que inicie los trámites pertinentes para la contratación sin contenido presupuestario de la Compra de Dispositivos de Visibilidad Promocionales por un monto de ₡150.000.000,00, meta 1.40.1 Campañas de Comunicación, asociado a la Subpartida 2.99.06 Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad solicitada mediante oficio CSV-DP-1161-2023.

Se declara acuerdo en firme.

ARTICULO SEXTO

Asuntos de Directora Ejecutiva

La Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, agrega que solo aprovechar para recordarles que Roy Rojas y yo salimos para República Dominicana el domingo, si Dios quiere, a la Asamblea del OISEVI que es lunes y martes, entonces la sesión de la otra semana está don Carlos Rivas, por cualquier cosa que se les presente.

No hay más comentarios.

ARTICULO SÉTIMO

Correspondencia

- **Oficio SPS-TEM-2023-714 aprobación Plan Estratégico Institucional 2023-2030**

La Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, comenta que es el oficio de aval del Ministerio. Recuerden que cuando se les presentó el PEI se le dijo a Jeannette Masís que cuando ya estuviera el aval sectorial se los comunicara, entonces ya ahí está el aval sectorial para que Ustedes sepan que labor cumplida.

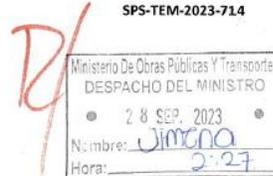


Secretaría de Planificación Sectorial

28 setiembre de 2023

SPS-TEM-2023-714

Señor
PhD. Luis Amador Jiménez
Ministro
Ministerio Obras Públicas y Transportes



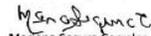
Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Hago referencia al oficio N°CSV-DE-3174-2023 del 25 de setiembre del 2023, suscrito por la Licda. Cindy Coto Calvo, mediante el cual se solicita aval sectorial del documento del Plan Estratégico Institucional (PEI) del COSEVI, período 2023 – 2030. Al respecto, una vez realizada la revisión del documento, esta Secretaría concluye que:

- El documento cumple con la metodología establecida por el MIDEPLAN, denominada: "Orientaciones básicas para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI)".
- El documento sigue la metodología gestión para resultados, por lo que cumple con el producto del PES denominado: Sector orientado hacia el modelo de Gestión para resultados de Desarrollo (GpRD)
- Existe vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con el n°3 Objetivo 3: dirigido a Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, específicamente el indicador 3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico y con el Plan Estratégico Nacional (PEN).

Por lo anterior se recomienda al MOPET aval positivo al COSEVI para el Plan Estratégico Institucional 2023-2030, se adjunta el oficio de aval de referencia.

Cordialmente,


Mariána Segura Corrales
Directora a.i.



C. Licda. Isabel Rivera Solano, Jefe, Proceso Elaboración de Planes, Programas y Proyectos Sectoriales
Ing. David Herrera Guerrero, Asesor, Proceso Elaboración de Planes, Programas y Proyectos Sectoriales



(506) 2523-2037
lilliam.mayorga@mopt.go.cr

Acuerdo:

7.1 Se da por recibido el oficio SPS-TEM-2023-714 referente a la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2023-2030, por parte de la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Se declara acuerdo en firme.

No hay más comentarios.

Se cierra la sesión a las 16 horas con 20 minutos.